



RESUMEN EJECUTIVO

II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL

2026



Transparencia que construye confianza,
gestión que transforma Junín.



Tabla de Contenidos

Resumen Ejecutivo	1
Capítulo I. Marco Normativo y Fundamento Institucional	1
1.1 Marco normativo de la rendición de cuentas	1
1.2 Fundamento ético democrático.....	2
Capítulo II. Diagnóstico Regional: Indicadores Estratégicos	2
2.1 Competitividad regional.....	2
2.2 Reducción de la pobreza monetaria	3
2.3 Indicadores sociodemográficos.....	3
Educación.....	3
Empleo y formalidad laboral	3
Salud infantil.....	3
Seguridad ciudadana e inseguridad alimentaria	3
2.4 Síntesis del balance regional	4
Capítulo III. Eje I: Desarrollo Humano y Social	4
3.1 Modernización del equipamiento hospitalario	4
3.2 Respuesta sanitaria ante emergencias sísmicas.....	5
3.3 Saneamiento, agua segura y desarrollo social	6
3.4 Promoción del empleo y formalidad laboral.....	7
3.5 Inclusión social, igualdad de oportunidades y pueblos originarios	7
3.6 Protección integral a la niñez y adolescencia.....	8
3.7 Seguridad ciudadana y memoria histórica	8
Capítulo IV. Eje II: Desarrollo Económico y Competitividad.....	9
4.1 Infraestructura de riego menor en ejecución	9
4.2 Macroproyectos hidráulicos y cartera en gestión	9
4.3 Infraestructura hidráulica culminada.....	10
4.4 Seguridad jurídica de la propiedad rural.....	10
4.5 Producción forestal y cadenas de valor	10
4.6 Promoción comercial y articulación con mercados	11
4.7 Desarrollo acuícola, pesquero y MYPE.....	11
Capítulo V. Eje III: Gestión Ambiental y Sostenibilidad.....	12
5.1 Cartera de proyectos de inversión ambiental.....	12

5.2 Estrategia de cosecha de agua y manejo de praderas andinas.....	13
5.3 Reforestación integral de ecosistemas degradados	13
5.4 Marco normativo, certificación ambiental y Plan Chinchaycocha.....	14
5.5 Protección de cabeceras de cuenca e impulso de sitios Ramsar.....	14
5.6 Prevención y gestión de riesgos ante incendios forestales	14
5.7 Defensa civil, ayuda humanitaria y rehabilitación.....	15
Capítulo VI. Eje IV: Infraestructura y Conectividad Territorial	16
6.1 Expedientes técnicos aprobados	16
6.2 Infraestructura educativa: obras culminadas y en ejecución	16
6.3 Infraestructura vial: obras culminadas y en ejecución	17
6.4 Infraestructura sanitaria regional.....	18
6.5 Saneamiento básico y salubridad	19
6.6 Proyectos complementarios de desarrollo territorial.....	19
6.7 Transportes y comunicaciones	20
Capítulo VII. Eje V: Gobernanza, Integridad y Gestión Institucional	21
7.1 Demarcación y organización territorial	21
7.2 Transparencia activa y control institucional	21
7.3 Prevención de la corrupción: implementación del modelo de integridad	21
7.4 Consejo Regional: funciones fiscalizadoras y normativas.....	22
7.5 Modernización institucional y transformación digital	22
Proyectos tecnológicos culminados	23
Inversiones tecnológicas en formulación y proyectos hospitalarios.....	23
Reorganización institucional y desconcentración.....	23
7.6 Ejecución presupuestal y ranking nacional	24
7.7 Gestión de abastecimiento y contrataciones	24
Capítulo VIII. Conclusiones y Desafíos Pendientes	25
8.1 Principales logros del periodo	25
8.2 Brechas persistentes y desafíos pendientes	25
8.3 Recomendaciones estratégicas para el siguiente periodo	26

Nota: Esta tabla de contenidos se genera mediante campos de Word. Para actualizar los números de página después de editar, haga clic derecho sobre la tabla y seleccione "Actualizar campos".

Resumen Ejecutivo

El presente documento constituye el resumen ejecutivo del Informe de Rendición de Cuentas 2026 del Gobierno Regional de Junín, presentado en el marco de la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Su finalidad es ofrecer a la ciudadanía, a los órganos de control y a las entidades del Sistema Nacional de Gestión Pública una síntesis concreta de los principales resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2026, así como de los desafíos pendientes en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado “Junín al 2040”.

En el plano presupuestal, el Gobierno Regional de Junín alcanzó el primer lugar a nivel nacional en ejecución de inversiones con un avance de 73.83 % por toda fuente de financiamiento, y una ejecución del 67.81 % del presupuesto institucional total. La trayectoria ascendente durante el ejercicio —pasando del tercer al primer puesto nacional— evidencia una mejora sostenida en la capacidad de ejecución y en la programación de las inversiones públicas.

En el plano del desarrollo regional, Junín logró su mejor ubicación en una década en el Índice de Competitividad Regional (INCORE), alcanzando el puesto 10 en 2026. La pobreza monetaria total se redujo a 13.5 %, su nivel más bajo de la serie 2015-2025, y la pobreza extrema descendió a 1.1 %. La desnutrición crónica infantil registró una mejora importante de largo plazo, descendiendo de 19.8 % en 2015 a 14.9 % en 2025. Sin embargo, persisten brechas en educación (logros de aprendizaje por debajo de niveles pre-pandemia), anemia infantil (47.1 %), informalidad laboral (76.8 %), seguridad ciudadana (29.4 % de victimización) e inseguridad alimentaria (28.6 %).

En infraestructura, se culminaron y entregaron obras emblemáticas como el Hospital de Apoyo Pichanaki (S/. 232.1 millones), cinco instituciones educativas y cinco obras viales urbanas. Se ejecutan 19 proyectos de infraestructura educativa con inversiones superiores a S/. 1,200 millones y 20 obras viales con más de S/. 1,500 millones conjuntos. La cartera agropecuaria comprende 16 obras de riego menor (S/ 90 millones) y 4 macroproyectos hidráulicos en gestión (S/ 1,406 millones) que incorporarán 71,200 hectáreas bajo riego en beneficio de 141,000 agricultores.

La respuesta sanitaria ante los sismos de magnitud 5.4 (18 de julio) y 5.1 (6 de agosto) movilizó 430 profesionales, 41 ambulancias y 12 ofertas móviles de atención, alcanzando 3,094 atenciones médicas directas. Se distribuyeron 66,539 kits de ayuda humanitaria y 310.96 toneladas de bienes en 20 distritos declarados en emergencia. En el plano institucional, se aprobó el Plan de Integridad Institucional (RER N.º 0119-2026-GRJ/GR), se actualizó el ROF, el Manual de Procesos (RER N.º 149-2026) y se avanza en la creación de 8 Subgerencias provinciales para fortalecer la desconcentración administrativa.

Capítulo I. Marco Normativo y Fundamento Institucional

1.1 Marco normativo de la rendición de cuentas

El sustento jurídico de la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Junín 2026 parte de la Constitución Política del Perú, norma suprema que consagra los principios del Estado democrático y descentralizado, así como el derecho de la ciudadanía a participar activamente en los asuntos públicos. Sobre esta base constitucional, la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, define la estructura, competencias y funciones de los gobiernos regionales, y establece su obligación de conducir una gestión transparente, participativa y sujeta a rendición permanente ante la población.

A este marco se suman tres cuerpos normativos que garantizan el ejercicio efectivo de la participación y el control ciudadanos. La Ley N.º 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, provee los mecanismos mediante los cuales la población puede supervisar,

evaluar y fiscalizar la gestión de sus autoridades. La Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reconoce el derecho fundamental de acceso a la información sobre el manejo presupuestal, la ejecución de inversiones y el uso de los recursos públicos, uno de los pilares centrales de esta audiencia. La Ley N.º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, fortalece la articulación entre el Estado y la sociedad civil en la priorización de inversiones de impacto regional, promoviendo una gestión concertada y descentralizada.

En el ámbito específico del Gobierno Regional Junín, este marco se materializa a través de la Ordenanza Regional N.º 429-2026-GRJ/CR, que aprueba el reglamento del proceso de Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, y del Decreto Regional N.º 005-2026-GRJ/GR, que oficializa la convocatoria pública y garantiza la participación democrática de la ciudadanía en este espacio de transparencia y control institucional.

1.2 Fundamento ético democrático

La rendición de cuentas del Gobierno Regional Junín se sustenta en el principio de que la gestión pública debe ejercerse con apertura, responsabilidad y vínculo permanente con la ciudadanía. No constituye, por tanto, el mero cumplimiento de un procedimiento administrativo, sino una práctica de alto valor ético y democrático orientada a fortalecer la confianza ciudadana y legitimar la acción del Estado ante la población.

Bajo este enfoque, el ciudadano es el actor central de la gobernanza regional, con pleno derecho a conocer, evaluar y participar en la supervisión de las decisiones públicas y del uso de los recursos del Estado. En concordancia con el artículo 3 del Reglamento del Proceso de Audiencia Pública Regional, la transparencia se consolida como un deber inherente al ejercicio de la función pública que trasciende el ámbito estrictamente legal para constituirse en un compromiso moral de autoridades y servidores con la sociedad.

Esta filosofía institucional promueve, además, el respeto irrestricto a la dignidad y pluralidad de la población, garantizando espacios inclusivos donde convergen las distintas voces, realidades territoriales y perspectivas ciudadanas. Así, la audiencia pública se configura como un mecanismo democrático que fortalece el diálogo social, la inclusión y la representación de los diversos sectores de la región, en concordancia con los principios del Plan de Desarrollo Regional Concertado "Junín al 2040", que orienta la gestión regional hacia el cierre progresivo de brechas mediante cinco ejes transversales y nueve Objetivos Estratégicos Regionales (OER).

Capítulo II. Diagnóstico Regional: Indicadores Estratégicos

En el marco de la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los principales indicadores regionales permiten realizar un balance objetivo sobre la evolución reciente de Junín. Los resultados muestran un escenario heterogéneo: mientras algunos indicadores evidencian una recuperación sostenida y avances importantes, otros mantienen brechas que requieren continuidad en la intervención pública y una mayor articulación de las políticas regionales.

2.1 Competitividad regional

En materia de competitividad regional, Junín presenta una recuperación sostenida en el Índice de Competitividad Regional (INCORE) elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE). Luego de mantenerse en el puesto 12 entre 2016 y 2018, la región descendió hasta el puesto 15 en 2020, su peor posición de la serie, en un contexto marcado por los efectos de la pandemia. A partir de 2021 se inició una recuperación progresiva: Junín ocupó el puesto 13 entre 2021 y 2023, ascendió al puesto 12 en 2024 y al puesto 11 en 2025, hasta alcanzar el puesto 10 en 2026, su mejor ubicación en la década analizada.

2.2 Reducción de la pobreza monetaria

Esta evolución favorable en competitividad se complementa con la reducción de la pobreza monetaria. Después de alcanzar en 2020 una tasa de pobreza total de 31.4 % y una pobreza extrema de 7.1 %, como consecuencia del fuerte impacto de la pandemia sobre los ingresos de los hogares, ambos indicadores registraron una disminución sostenida. En 2025, la pobreza monetaria total se ubicó en 13.5 %, el nivel más bajo de la serie 2015-2025, mientras que la pobreza extrema descendió a 1.1 %, también su menor registro histórico.

2.3 Indicadores sociodemográficos

Educación

En educación, los logros de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes de cuarto grado de primaria todavía no recuperan los niveles alcanzados antes de la pandemia. En 2018, el porcentaje de estudiantes con logro satisfactorio alcanzaba 38.1 % en Lectura y 38.17 % en Matemática; para 2025, estos valores se situaron en 31.6 % y 32.6 %, respectivamente. Si bien se observa una recuperación parcial en relación con los años más críticos de la pandemia, los resultados evidencian que la brecha educativa continúa siendo uno de los principales desafíos regionales.

Empleo y formalidad laboral

En el mercado laboral también se observa una evolución favorable, aunque insuficiente para cerrar las brechas existentes. Entre 2022 y 2025, la tasa de empleo informal en Junín descendió de 80.2 % a 76.8 %, registrando una reducción de 2.2 puntos porcentuales. No obstante, el indicador regional continúa por encima del promedio nacional, que alcanzó 70.2 % en 2025, por lo que la generación de empleo adecuado y la transición hacia una mayor formalidad siguen constituyendo retos estructurales para el desarrollo económico regional.

Salud infantil

En salud, el comportamiento de la anemia infantil requiere especial atención. Luego de una mejora sostenida hasta 2021, cuando la prevalencia alcanzó 45.6 %, el indicador se incrementó hasta 50.5 % en 2024 y descendió posteriormente a 47.1 % en 2025. A pesar de esta última reducción, Junín continúa por encima del promedio nacional de 43.4 %, evidenciando la necesidad de mantener las acciones preventivas y de atención integral dirigidas a niñas y niños de 6 a 35 meses.

En estrecha relación con este indicador, la desnutrición crónica infantil presenta una trayectoria de mejora en el mediano plazo. El indicador pasó de 19.8 % en 2015 a un mínimo de 12.4 % en 2024, aunque en 2025 registró un ligero incremento hasta 14.9 %. Si bien este valor continúa por encima del promedio nacional de 12.1 %, la evolución de la última década refleja una reducción importante de esta brecha.

Seguridad ciudadana e inseguridad alimentaria

En seguridad ciudadana, la victimización de la población de 15 años a más mostró una reducción excepcional en 2021, cuando se ubicó en 22.5 %, en un contexto condicionado por las restricciones de movilidad durante la pandemia. Posteriormente, el indicador se incrementó hasta alcanzar 34.6 % en 2024, para luego descender a 29.4 % en 2025. Aunque la reducción del último año constituye una señal favorable, el resultado continúa por encima del promedio urbano nacional de 25.3 %, por lo que la seguridad ciudadana permanece como un desafío pendiente.

A esta brecha se suma la inseguridad alimentaria moderada o severa, que alcanzó en Junín el 28.6 % en 2025. Este resultado sitúa al departamento en una posición intermedia-alta entre los departamentos del país: por encima de Moquegua (13.7 %), Ica (20.1 %) y Áncash (23.0 %), aunque

por debajo de Puno (43.4 %) y Loreto (46.9 %). El indicador confirma la necesidad de continuar fortaleciendo las intervenciones vinculadas con producción agropecuaria, disponibilidad de agua, tecnificación del riego y generación de ingresos rurales.

2.4 Síntesis del balance regional

Tabla 1. Síntesis de indicadores estratégicos regionales, 2025–2026

Indicador	Valor 2025	Valor referencial	Tendencia
Competitividad regional (INCORE)	Puesto 10 (2026)	Puesto 15 (2020)	Mejora sostenida
Pobreza monetaria total	13.5 %	31.4 % (2020)	Reducción histórica
Pobreza extrema	1.1 %	7.1 % (2020)	Reducción histórica
Logro satisfactorio Lectura (4° primaria)	31.6 %	38.1 % (2018)	Brecha persistente
Logro satisfactorio Matemática (4° primaria)	32.6 %	38.17 % (2018)	Brecha persistente
Empleo informal	76.8 %	70.2 % (nacional)	Reducción insuficiente
Anemia infantil (6–35 meses)	47.1 %	43.4 % (nacional)	Requiere atención
Desnutrición crónica infantil	14.9 %	12.1 % (nacional)	Mejora de largo plazo
Victimización delictiva (15+ años)	29.4 %	25.3 % (nacional)	Desafío pendiente
Inseguridad alimentaria moderada/severa	28.6 %	—	Posición intermedia-alta

En conjunto, el comportamiento de estos indicadores muestra que Junín ha logrado avances significativos en competitividad regional, reducción de la pobreza monetaria y disminución de la desnutrición crónica infantil. Al mismo tiempo, persisten brechas importantes en aprendizajes, informalidad laboral, anemia infantil, seguridad ciudadana e inseguridad alimentaria. Este balance resulta fundamental para orientar la priorización de recursos y fortalecer aquellas intervenciones con mayor capacidad para producir mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

Los resultados descritos constituyen, además, una referencia para valorar la trayectoria de Junín frente a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Junín al 2040”, instrumento que orienta el desarrollo territorial mediante una visión de largo plazo y una estructura estratégica que articula cinco ejes transversales y nueve Objetivos Estratégicos Regionales (OER), vinculando las decisiones de política pública, la inversión y la gestión institucional con el cierre progresivo de brechas.

Capítulo III. Eje I: Desarrollo Humano y Social

El primer eje estratégico del resumen recoge las intervenciones orientadas al fortalecimiento del capital humano regional, articulando la atención en salud, el desarrollo social, la promoción del empleo, la inclusión de poblaciones vulnerables y la construcción de ciudadanía. Las acciones descritas en este capítulo se vinculan principalmente con el Objetivo Estratégico Regional OER.01: “Mejorar las condiciones de salud de la población” y, de manera complementaria, con los OER vinculados a la igualdad de oportunidades, la protección social y la promoción de la cultura de paz.

3.1 Modernización del equipamiento hospitalario

La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo de manera integral la capacidad operativa y resolutive del sistema regional de salud mediante inversiones estratégicas orientadas al mejoramiento del transporte asistido, la modernización del equipamiento biomédico y el fortalecimiento de la atención especializada en los establecimientos hospitalarios de la región.

En materia de atención prehospitalaria, se ejecuta el proyecto de adquisición y equipamiento de 13 ambulancias urbanas y rurales destinadas a establecimientos de salud de niveles II-1, II-2 y III-E, identificado con el CUI 2636790. Esta intervención cuenta con una inversión superior a S/ 10.9 millones y registra un avance físico de 99.9 %, con entrega programada para el 30 de mayo de 2026. Las unidades serán distribuidas entre el Hospital de Apoyo Junín, el Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión, el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, el Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma y el Hospital Manuel A. Higa Arakaki de Satipo.

De manera complementaria, se ejecuta la adquisición de dos ambulancias urbanas Tipo III destinadas al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN Centro) en Concepción, bajo el CUI 2598521, con una inversión de S/ 1.23 millones y un avance físico de 99.9 %. Asimismo, se viene concretando la transferencia de tres ambulancias al Ministerio de Salud para fortalecer el sistema regional de referencias y contrarreferencias, mientras que un segundo paquete de 22 ambulancias urbanas y rurales adicionales, valorizado en S/ 14.2 millones, registra un avance físico del 50 % y tiene prevista su entrega para octubre de 2026. Estas unidades serán distribuidas en las provincias de Huancayo, Satipo, Concepción, Jauja, Yauli, Chupaca y Chanchamayo.

En el componente de modernización hospitalaria, la gerencia impulsa la adquisición de equipamiento biomédico de alta tecnología. Entre las principales intervenciones destaca la entrega de un tomógrafo de última generación al Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, valorizado en S/ 5.3 millones, así como la adquisición de un segundo tomógrafo para el Hospital Julio Demarini Caro por S/ 4.9 millones. Asimismo, el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión fue equipado con un arco en C, un sistema de videocistoscopia y dos ecógrafos especializados mediante una inversión superior a S/ 10.9 millones. El Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen viene siendo fortalecido con ventiladores mecánicos, monitores multiparámetro, ecógrafos, incubadoras y camas clínicas, a través de una inversión superior a S/ 3.4 millones.

La atención oncológica especializada en la macroregión centro se fortalece mediante dos macroproyectos estratégicos orientados al IREN Centro de Concepción. El primero corresponde a la adquisición de terrenos para la expansión de la infraestructura hospitalaria, con una inversión de S/ 9.8 millones y un avance del 80 %. El segundo comprende el proyecto de equipamiento integral del instituto, valorizado en más de S/ 90.9 millones y con un avance físico del 40 %, destinado a la implementación de tecnología biomédica especializada para el diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes oncológicos de la región Junín.

3.2 Respuesta sanitaria ante emergencias sísmicas

En el marco de la gestión del riesgo de desastres y la defensa nacional en salud, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, desarrolló durante el año fiscal 2026 un conjunto de intervenciones orientadas a garantizar la continuidad de los servicios sanitarios y brindar una respuesta oportuna a la población afectada por los eventos sísmicos registrados en el departamento.

La respuesta sanitaria se activó principalmente frente al sismo de magnitud 5.4 ocurrido el 18 de julio de 2026 y al sismo de magnitud 5.0 registrado el 6 de agosto del mismo año. Durante este periodo, DIRESA Junín articuló recursos humanos, ambulancias, unidades móviles, puestos médicos de avanzada, medicamentos, vacunas y equipos especializados para atender las necesidades de

salud generadas por la emergencia. Como resultado de este despliegue, se movilizaron 430 profesionales, conformados por 8 ejecutivos y directivos, 208 profesionales asistenciales, 166 brigadistas de salud y 48 integrantes del equipo técnico de DIRESA.

Asimismo, se activó una flota de 41 ambulancias, integrada por 20 unidades del MINSA, 11 de clínicas privadas, 5 de EsSalud, 3 de la Compañía de Bomberos y 2 de la Policía Nacional del Perú. Se desplegaron 12 ofertas móviles de atención, de las cuales 10 correspondieron a DIRESA Junín, una al módulo MINSA-TM54 y una a EsSalud, así como 3 Puestos Médicos de Avanzada (PMA) en los principales puntos de atención de la emergencia. Este despliegue permitió alcanzar 3,094 atenciones médicas directas, correspondientes a 1,460 atenciones realizadas por DIRESA Junín, 473 por el Minsa Móvil, 624 por el MINSA y 537 por EsSalud.

Como parte de la respuesta sanitaria, DIRESA Junín realizó el seguimiento epidemiológico y la evaluación de los daños ocasionados por los eventos sísmicos. El consolidado reportó 95 daños directos a la salud de las personas, identificando 89 personas heridas —de las cuales 87 fueron estabilizadas y posteriormente recibieron el alta médica— y 2 pacientes que requirieron atención hospitalaria especializada en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Asimismo, se registró el fallecimiento de 6 personas, 5 de las cuales perdieron la vida en el foco del desastre y una en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

La Dirección de Control e Infraestructura realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en 44 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) ubicadas en las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción. De los establecimientos evaluados, 40 IPRESS mantuvieron su operatividad, permitiendo garantizar la continuidad de la atención sanitaria. En contraste, 4 establecimientos fueron declarados inoperativos debido a daños estructurales graves: el P.S. Carhuapaccha, P.S. Chongos Alto, P.S. Yanayana y P.S. Huacán. Frente a esta situación, DIRESA Junín implementó medidas de contingencia para evitar la interrupción de la atención, incluyendo el despliegue de un módulo temporal de atención ante la inoperatividad del P.S. Carhuapaccha.

El indicador promedio mensual de disponibilidad de dispositivos médicos esenciales (DME) en las redes alcanzó 95.91 %, superando ampliamente el umbral mínimo de 80 % establecido en los convenios de gestión. Adicionalmente, se desarrollaron campañas de vacunación casa por casa en los distritos afectados, priorizando el abastecimiento y aplicación de vacunas contra la influenza, neumococo y antitetánica. Los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) desplegaron equipos hacia las zonas afectadas: el CSMC de Huancayo movilizó brigadas al distrito de Viquez, donde se brindó consejería y Primeros Auxilios Psicológicos a usuarios prioritarios, mientras que el CSMC Chilca concentró sus intervenciones en el distrito de Chupuro con talleres de contención emocional y soporte psicosocial.

El fortalecimiento del recurso humano permitió ampliar la capacidad de respuesta de los establecimientos. Se logró la asignación de 36 plazas para la Red de Salud Chupaca y 37 plazas para la Red de Salud Valle del Mantaro, incorporando profesionales de medicina, obstetricia, psicología, enfermería, tecnología médica de laboratorio clínico y odontología. Este contingente permitió reforzar la atención en 16 localidades afectadas. De manera paralela, se gestionó la creación de 15 registros bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057 (CAS Temporal), con un presupuesto anual consolidado de S/. 232,692.64, permitiendo sostener la disponibilidad de personal asistencial de retén en la Unidad Ejecutora Salud Chupaca.

3.3 Saneamiento, agua segura y desarrollo social

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) viene fortaleciendo las acciones orientadas al cierre de brechas en acceso al agua segura, saneamiento básico y fortalecimiento de la gestión de los servicios hídricos. En el componente de potabilización y

tratamiento de agua, la entidad cuenta con una meta financiera programada de S/ 780,750 y registra una ejecución de S/ 12,930, permitiendo beneficiar a aproximadamente 147 mil familias mediante el fortalecimiento de los procesos de desinfección y control de calidad del agua para consumo humano. De manera complementaria, se desarrolla el componente de monitoreo de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas, con una asignación presupuestal de S/ 180 mil y una ejecución financiera de S/ 45,990, beneficiando directamente a una población estimada de 254 mil habitantes.

3.4 Promoción del empleo y formalidad laboral

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) viene fortaleciendo las políticas de promoción del empleo formal, protección de los derechos laborales e inserción laboral sostenible. En el componente de prevención y solución de conflictos laborales, la entidad ejecutó 299 reuniones de conciliación y mediación, brindando atención directa a 7,699 personas. En materia de derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron 323 reuniones técnicas y actividades de sensibilización que beneficiaron a 5,600 usuarios. La campaña regional “¡Formálizate Ahora!” impulsó acciones de asistencia técnica y orientación empresarial mediante 1,780 reuniones informativas, logrando atender y formalizar a 5,092 personas a nivel regional, lo que representa un avance físico del 35 %. Los servicios de intermediación laboral realizaron 1,256 reuniones de articulación con entidades y empresas, brindando soporte a 4,990 personas, mientras que la plataforma Bolsa de Trabajo ejecutó 571 reuniones operativas, permitiendo atender a 1,547 postulantes.

3.5 Inclusión social, igualdad de oportunidades y pueblos originarios

La Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades viene fortaleciendo las políticas orientadas a la protección de poblaciones vulnerables, la igualdad de oportunidades y la articulación interinstitucional para el desarrollo social sostenible. Impulsa la consolidación de la Política Regional de Juventudes al 2040 y consolidó a la región Junín como referente en monitoreo y transparencia de indicadores sociales al ocupar el segundo lugar en la Plataforma del Observatorio Regional. Mediante Resolución Ejecutiva Regional, se aprobó la modificatoria de la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.

La Subgerencia de Atención a las Personas con Discapacidad consolidó la Mesa Regional Multisectorial para Personas con Discapacidad y cumplió con la emisión de 2,000 carnets de discapacidad. Como resultado de las buenas prácticas implementadas en materia de inclusión, el Gobierno Regional Junín recibió el reconocimiento nacional “Galardón Contigo”, distinción oficial otorgada por las acciones desarrolladas en favor de personas con discapacidad severa y en situación de vulnerabilidad. De manera complementaria, se impulsa el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Especial del CREBE “Divino Niño Jesús”, registrado con el CUI 2668475, con una inversión superior a S/ 3 millones.

La Subgerencia de Población y Pueblos Originarios (SGPPO) viene fortaleciendo las políticas de inclusión social, interculturalidad y desarrollo territorial sostenible. Se impulsó el desarrollo de capacidades dirigido a líderes indígenas y campesinos, organizando el Segundo Fórum Regional por el Día Mundial del Agua en las comunidades campesinas de Mishquipata, en la provincia de Chupaca, así como la Exposición y Feria de la Diversidad Cultural de las Comunidades Nativas en la provincia de Chanchamayo. Se desarrollaron jornadas de capacitación sobre enfoque intercultural en la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Morococha, y se consolidó la realización del Primer Congreso de Comunidades Campesinas y Nativas del Perú en la provincia de Chanchamayo. La región Junín consolida una presencia estratégica en la Amazonía peruana mediante inversiones orientadas al

cierre de brechas en la provincia de Satipo, superando los S/ 2 mil millones destinados a proyectos de impacto social, económico y territorial en beneficio de las poblaciones originarias.

3.6 Protección integral a la niñez y adolescencia

La Aldea Infantil “El Rosario” del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo la atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, abandono o riesgo social. Se impulsa la construcción de una nueva infraestructura para la Aldea, diseñada bajo estándares técnicos de habitabilidad, seguridad y calidad de atención, con el objetivo de optimizar las condiciones de acogida residencial y mejorar los espacios destinados al cuidado y desarrollo de los menores.

El Gobierno Regional Junín viene impulsando el Proyecto Yachay “Unimos Familias, Creamos Futuro”, iniciativa pionera a nivel nacional orientada al fortalecimiento integral de las familias y la prevención de situaciones de vulnerabilidad social. Este proyecto se consolida como el primer proyecto de inversión pública del país enfocado exclusivamente en la atención y acompañamiento familiar. La intervención, registrada con el CUI 2655420, se encuentra en la segunda etapa de ejecución y cuenta con una inversión de S/ 3 millones para el desarrollo de su fase piloto. El modelo de atención articula cinco componentes especializados: nutricional, odontológico, psicológico, comunitario y de soporte legal, beneficiando directamente a 3,450 usuarios. La estrategia de intervención se extiende a 44 instituciones educativas de la región, fortaleciendo espacios escolares seguros y promoviendo una cultura de corresponsabilidad familiar.

3.7 Seguridad ciudadana y memoria histórica

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), en el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.13.04 “Servicio de seguridad ciudadana fortalecida para la población de la región”, desarrolló durante el I semestre de 2026 acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los 124 Comités Distritales de Seguridad Ciudadana del departamento de Junín. Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades de los comités en materia de gestión y operación de la seguridad ciudadana, formulación del Plan de Acción para la Seguridad Ciudadana (PASEC), construcción y seguimiento de indicadores, revisión de actas y reglamentos internos de los CODISEC y COPROSEC, así como la orientación sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y sus instrumentos de gestión.

El Lugar de la Memoria “Yalpana Wasi Wiñay Yalpanapa” del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones de promoción de los derechos humanos, memoria histórica y construcción de una cultura de paz, mediante espacios de atención, reflexión y formación dirigidos a la ciudadanía. Se mantiene la atención integral a víctimas y familiares de la violencia política, brindando acompañamiento y reconocimiento institucional a las personas afectadas. El centro desarrolla programas de visitas guiadas dirigidas a estudiantes, investigadores y público general, así como actividades culturales y bibliotecarias orientadas al acceso democrático al conocimiento y al fortalecimiento de la identidad histórica regional, destacando la cuarta edición del Festival de Cine de Infancia y Juventud (FESTCI), ciclos de cine temático y talleres de expresión artística.

Tabla 2. Intervenciones principales del Eje I — Desarrollo Humano y Social

Intervención	Inversión / Meta	Avance	Beneficiarios
13 ambulancias urbanas y rurales (CUI 2636790)	S/ 10.9 millones	99.9 %	Hospitales II-1 a III-E
22 ambulancias adicionales	S/ 14.2 millones	50 %	7 provincias
2 ambulancias IREN Centro (CUI 2598521)	S/ 1.23 millones	99.9 %	IREN Concepción

Intervención	Inversión / Meta	Avance	Beneficiarios
Tomógrafo Hospital Olavegoya de Jauja	S/ 5.3 millones	Entregado	Población Jauja
Tomógrafo Hospital Demarini Caro	S/ 4.9 millones	En ejecución	Población Chanchamayo
Equipamiento Daniel Alcides Carrión	S/ 10.9 millones	Entregado	Población Huancayo
Equipamiento Materno Infantil El Carmen	S/ 3.4 millones	En ejecución	Población Huancayo
Terrenos IREN Centro (expansión)	S/ 9.8 millones	80 %	Macroregión Centro
Equipamiento integral IREN Centro	S/ 90.9 millones	40 %	Pacientes oncológicos
Campana “¡Formálzate Ahoral”	1,780 reuniones	35 %	5,092 personas formalizadas
CREBE Divino Niño Jesús (CUI 2668475)	S/ 3 millones	En ejecución	Estudiantes educación especial
Proyecto Yachay (CUI 2655420)	S/ 3 millones	Etapas II	3,450 usuarios y 44 IIEE
Plazas SERUMS (Redes Chupaca y Valle del Mantaro)	73 plazas	Asignadas	16 localidades afectadas

Capítulo IV. Eje II: Desarrollo Económico y Competitividad

Las intervenciones desarrolladas en el sector agropecuario e infraestructura hidráulica se orientan a fortalecer las condiciones productivas del territorio, mediante inversiones que permitan mejorar la disponibilidad de agua para riego, ampliar la capacidad productiva y generar respuestas frente a los efectos del cambio climático. Estas acciones se articulan con el Objetivo Estratégico Regional OER.03: “Elevar la competitividad económica del territorio”, particularmente con el AER 03.01: “Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio” y el AER 03.06: “Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático”.

4.1 Infraestructura de riego menor en ejecución

Actualmente se encuentran en ejecución 16 obras de riego menor, cuyo costo de inversión conjunto supera los S/ 90 millones. Estas intervenciones están distribuidas en 7 provincias y permitirán una cobertura proyectada de aproximadamente 7,000 hectáreas, beneficiando directamente a más de 5,500 agricultores. La distribución de las obras según provincia es la siguiente: Jauja (3 obras), Huancayo (3 obras), Chupaca (3 obras), Satipo (3 obras), Tarma (2 obras), Concepción (1 obra) y Yauli (1 obra).

Entre las intervenciones en ejecución destaca el proyecto “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el Comité de Riego Copca del distrito de Ahuac, provincia de Chupaca” (CUI 2633905), con un costo asignado de S/ 5,313,998 y un avance físico de 14.8 %, con fecha límite de entrega contractual prevista para octubre de 2026. La intervención contempla la habilitación de 24.14 hectáreas agrícolas mediante sistemas de riego tecnificado, contribuyendo a un uso más eficiente del recurso hídrico y al fortalecimiento de la capacidad productiva de los beneficiarios.

4.2 Macroproyectos hidráulicos y cartera en gestión

De manera complementaria a las obras de riego menor, el Gobierno Regional de Junín viene gestionando proyectos hidráulicos de mayor escala, orientados a ampliar la disponibilidad de agua

para uso agrícola y generar condiciones para la transformación progresiva de la matriz productiva regional. La cartera comprende 4 proyectos de gran envergadura, cuyo monto de inversión conjunto asciende a S/ 1,406,511,473.48, equivalente a más de S/ 1,400 millones. Estas intervenciones proyectan la incorporación y recuperación de aproximadamente 71,200 hectáreas bajo riego, con un beneficio directo estimado para 141,000 agricultores.

Tabla 3. Macroproyectos hidráulicos en gestión

Proyecto	CUI	Inversión	Has. incorporadas	Agricultores
Represamiento Río Consac	2718973	S/ 1,156,747,431.60	29,902	85,000
Canal Cimir	2604106	S/ 202,344,454.56	30,000	25,000
Canal Plan Merys	2314714	S/ 64,661,943.96	1,797.60	6,235
Canales de Derivación Huarisca-Angasmayo-Cunas	2594981	S/ 47,419,587.32	9,500	24,767
TOTAL cartera	—	S/ 1,406,511,473.48	71,200	141,000

4.3 Infraestructura hidráulica culminada

Durante el periodo se reporta la culminación y entrega de un conjunto de proyectos de infraestructura hidráulica. En conjunto, estas intervenciones representaron una inversión superior a S/ 31 millones y permitieron mejorar las condiciones de abastecimiento de agua para aproximadamente 2,000 hectáreas, beneficiando directamente a alrededor de 2,000 agricultores de las zonas altoandinas. Las obras culminadas y entregadas a los respectivos comités de regantes comprenden: Infraestructura de Riego Conopa (Huamali); Sistema de Riego Quinualpuquio (San José de Quero); Sistema de Riego Parco-Cochas; Infraestructura de Riego Tinyacucho (Jalcán); y Red de Riego Queta-Yanacocha (Tapo).

4.4 Seguridad jurídica de la propiedad rural

El proyecto Catastro, Titulación y Registro de Predios Rurales (CUI 2473255) constituye una intervención estratégica para fortalecer el ordenamiento y la seguridad jurídica del territorio rural. Con un presupuesto histórico de S/. 45.98 millones, registra un avance de 44 % en sus metas y ha permitido la inscripción de 10,070 títulos de propiedad rural ante la SUNARP. Para el ejercicio 2026 se ha programado la incorporación de 5,200 nuevos títulos, como parte de una meta institucional que supera los 55,000 títulos registrados, con especial atención en el área de Llaylla I, en Satipo, y la provincia de Chanchamayo.

4.5 Producción forestal y cadenas de valor

La renovación del Vivero Forestal de Concepción (CUI 2607939), ejecutada bajo la modalidad de IOARR en la Agencia Agraria de Concepción, registra un avance físico de 10.19 % y una inversión de S/. 2,542,418. La intervención permitirá ampliar la capacidad regional para la producción de plántones forestales, con una meta superior a 1 millón de plántones anuales y fecha de entrega programada para diciembre de 2026.

En el componente de cadenas de valor, el proyecto Apoyo al Desarrollo Productivo de Cadenas de Valor Regionales (CUI 2608236) presenta un avance técnico de 90 % y una inversión de S/. 9,586,106. A la fecha, se han realizado 124 ferias comerciales, con participación de 10,052 productores, mientras que 300 productores han participado en ruedas de negocio. Estas acciones han contribuido a generar ingresos promedio estimados entre S/. 3,500 y S/. 4,500 para los participantes. De manera complementaria, el Desarrollo Productivo Descentralizado en 22 Unidades

Productoras (CUI 2648043) se ha desplegado en 103 localidades de 22 distritos y cuatro provincias, con una inversión de S/. 10,003,768 y un avance técnico de 90 %, alcanzando a 4,113 productores mediante jornadas de capacitación sobre manejo de riego, tecnificación de cultivos y manejo pecuario.

4.6 Promoción comercial y articulación con mercados

Desde el ámbito de comercio exterior y turismo, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) viene fortaleciendo la capacidad empresarial y comercial de los productores. Con una inversión de S/. 8,062,516.84 y un avance de 58.50 %, se han desarrollado 13 pasantías nacionales y 4 pasantías internacionales, además de 12 encuentros comerciales y 9 ruedas de negocios en las zonas de sierra y selva. Asimismo, se ha brindado asistencia técnica comercial a 8,137 productores agrarios, fortaleciendo sus capacidades para la comercialización y promoviendo su participación en plataformas comerciales como la Expo Feria Nacional Agropecuaria del Centro – Yauris 2026.

4.7 Desarrollo acuícola, pesquero y MYPE

La Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) viene desarrollando intervenciones orientadas a fortalecer las cadenas productivas de la acuicultura, promover la formalización y sostenibilidad de la actividad pesquera, y mejorar las capacidades comerciales de las micro y pequeñas empresas de Junín. El componente de mayor magnitud corresponde al proyecto de Servicios de Apoyo al Desarrollo Acuícola Regional (CUI 2642477), con un 99.99 % de avance físico. Para el ejercicio 2026 cuenta con un PIM de S/. 2,080,000.00, de los cuales se han devengado S/. 1,997,959.00, equivalente a aproximadamente el 96 % del presupuesto.

La producción generada desde el Centro Piscícola El Ingenio constituye uno de los principales resultados productivos del periodo: se alcanzó una producción de 4,104 millares de ovas embrionadas de trucha, superando ampliamente la meta física programada, con un avance de 186.55 %. Asimismo, se logró una producción de 879.54 millares de alevinos de trucha, alcanzando un 92.58 % de avance físico. En el componente de carne de trucha, con un 92.58 % de avance físico, se alcanzó una producción y comercialización directa de 27.56 toneladas de carne de trucha fresca al cierre de julio de 2026. El repoblamiento de recursos hídricos con fines sociales alcanzó un 41.67 % de avance físico, culminándose el repoblamiento de cuatro recursos hídricos altoandinos mediante la siembra de alevinos.

En el componente de formalización, se emitieron 7 Resoluciones Directoriales de autorización de funcionamiento para nuevos centros de producción acuícola comercial, con un 35 % de avance físico. Se ejecutaron 6 supervisiones in situ para verificar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales de los centros acuícolas y pesqueros (50 % de avance), y se realizaron 6 monitoreos de calidad limnológica y ambiental en cuerpos de agua vinculados con actividades acuícolas. La certificación ambiental de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) alcanzó el 100 % de avance físico, con la emisión de 2 Resoluciones Directoriales de certificación ambiental. Las Ferias y Expoferias de Comercialización para MYPE alcanzaron un 33.33 % de avance físico, desarrollándose 2 ferias comerciales con participación de MYPE agroindustriales y artesanales de Junín, mientras que los talleres de fortalecimiento de capacidades y registro RENAMYPE alcanzaron un 75 % de avance físico.

Tabla 4. Cartera principal del Eje II — Desarrollo Económico y Competitividad

Componente	Inversión / Meta	Avance	Beneficiarios
16 obras de riego menor (7 provincias)	S/ 90 millones	En ejecución	5,500 agricult / 7,000 has

Componente	Inversión / Meta	Avance	Beneficiarios
Comité Riego Copca (CUI 2633905)	S/ 5.31 millones	14.8 %	24.14 has tecnificadas
4 macroobras hidráulicas (cartera)	S/ 1,406.5 millones	En gestión	141,000 agricult / 71,200 has
5 obras hidráulicas culminadas	S/ 31 millones	100 %	2,000 agricult / 2,000 has
Catastro, Titulación Predios Rurales (CUI 2473255)	S/ 45.98 millones	44 %	10,070 títulos inscritos
Vivero Forestal Concepción (CUI 2607939)	S/ 2.54 millones	10.19 %	1 millón plantones/año
Cadenas de Valor Regionales (CUI 2608236)	S/ 9.58 millones	90 %	10,052 productores
Desarrollo Productivo Descentralizado (CUI 2648043)	S/ 10 millones	90 %	4,113 productores
Promoción comercial DIRCETUR	S/ 8.06 millones	58.50 %	8,137 productores
Desarrollo Acuícola (CUI 2642477)	PIM S/ 2.08 millones	96 % devengado	Producción regional

Capítulo V. Eje III: Gestión Ambiental y Sostenibilidad

En el marco del Objetivo Estratégico Regional OER.05: “Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio” y del OER.09: “Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio”, el Gobierno Regional de Junín, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, viene fortaleciendo las acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas, la recuperación de los servicios ecosistémicos, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión del riesgo de desastres. Las intervenciones desarrolladas durante el año fiscal 2026 responden a una estrategia integral que articula la conservación de los recursos naturales con el fortalecimiento de la resiliencia territorial y comunitaria.

5.1 Cartera de proyectos de inversión ambiental

La Gerencia Regional viene ejecutando de manera multianual y progresiva una cartera de tres proyectos de inversión, cuyo presupuesto consolidado asciende a S/. 117,552,714.00. Estas intervenciones están orientadas principalmente a la recuperación de servicios ecosistémicos y al fortalecimiento de la gestión de la diversidad biológica, con ámbitos de intervención que comprenden diferentes provincias del departamento.

Tabla 5. Cartera de proyectos ambientales en ejecución

Proyecto	CUI	Inversión (S/.)	Ámbito
Recuperación de Servicios Ecosistémicos en 6 Provincias	2618939	70,495,218.00	Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín
Recuperación de Servicios Ecosistémicos – Provincia Huancayo	2612969	37,717,452.00	Distrito de Huaracayo, Huancayo
Mejoramiento de Servicios de Gestión de la Diversidad Biológica Regional	2543345	9,340,044.00	Cobertura transversal en 9 provincias
TOTAL cartera ambiental	—	117,552,714.00	—

El primer proyecto se articula principalmente con el AER.05.01, referido al fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos considerando sus potencialidades y limitaciones territoriales. El segundo guarda relación con el AER.05.01 y, de manera complementaria, con el AER.05.02, orientado a fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio. El tercero constituye una intervención estratégica de alcance regional para mejorar la conservación y gestión de los recursos naturales y de los ecosistemas regionales, articulándose directamente con el AER.05.01 y contribuyendo a los objetivos relacionados con la conservación de áreas y paisajes de importancia ambiental.

5.2 Estrategia de cosecha de agua y manejo de praderas andinas

Complementariamente a la cartera de proyectos de inversión, el Gobierno Regional de Junín viene impulsando acciones destinadas a mejorar la disponibilidad y regulación hídrica en las zonas altoandinas. Estas intervenciones adquieren especial importancia frente a los efectos de la variabilidad climática y la necesidad de fortalecer la capacidad de los ecosistemas para almacenar, infiltrar y regular el recurso hídrico. En este marco, se han implementado estrategias de siembra y cosecha de agua, combinando conocimientos tradicionales de las comunidades con técnicas de ingeniería hidráulica menor.

Como parte de esta estrategia, se ha consolidado el inventario y la operatividad de 10 qochas estratégicas, las cuales cumplen funciones de captación, almacenamiento e infiltración de agua de lluvia en zonas altoandinas. Las principales qochas intervenidas comprenden: Qocha Chiglla (Junín–Carhuamayo, comunidad de Santa Clara de Chaulec, a 4,350 m s. n. m.); Qocha Cullic Cullic (Jauja–Apata, comunidad de San José de Apata, a 4,625 m s. n. m.); Qocha Isharqocha (Jauja–Ricran, a 4,211 m s. n. m.); Qocha Antuñaña (Satipo–Pangoa Hermosa, a 4,381 m s. n. m.); Qocha Huascacocha (Chupaca–Yanacancha, comunidad de Cashi, a 4,508 m s. n. m.); Qocha Pacacocha Chenta G. (Jauja–Apata, a 4,568 m s. n. m.); Qocha Huacracocha Chico (Jauja–Apata, a 4,545 m s. n. m.); Qocha Aqeymarca (Chanchamayo–Chanchamayo, comunidad de San Antonio, a 3,926 m s. n. m.); Qocha Suraqocha (Chupaca–San Juan de Jarpa, a 4,601 m s. n. m.); y Qocha Millpo Ucllo (Concepción–Comas, comunidad de Raezrcalla, a 4,543 m s. n. m.).

De manera complementaria, como parte de las acciones de conservación de suelos y recuperación de praderas andinas, se ejecutó la apertura y habilitación de más de 1,800 metros lineales de zanjales de infiltración en laderas con pendientes pronunciadas. Estas estructuras permiten captar y retener temporalmente el agua de lluvia, favoreciendo su infiltración progresiva en el suelo y contribuyendo a reducir la escorrentía superficial. Asimismo, la ejecución de estas actividades generó puestos de trabajo temporal directo para integrantes de las comunidades campesinas participantes, articulando la conservación ambiental con oportunidades económicas locales.

5.3 Reforestación integral de ecosistemas degradados

Durante el periodo se concluyó la reforestación de un área de 20 hectáreas, alcanzando un total de 48,970 plantaciones forestales distribuidas en diferentes zonas del departamento de Junín. La intervención comprendió principalmente especies de Pino (*Pinus radiata*) y Quinual (*Polylepis racemosa*), seleccionadas de acuerdo con las características de los espacios intervenidos y los objetivos de recuperación forestal. Las principales intervenciones se desarrollaron en las Comunidades Campesinas Matagrande (Jauja, 1 ha de Pino con 1,055 unidades y 2 ha de Quinual con 2,250 unidades), Ninsnys (Chupaca, 3 ha de Pino con 3,165 unidades), Locllapampa (Jauja, 10 ha de Quinual con 31,250 unidades, la intervención de mayor extensión), y Matsachico (Jauja, 2 ha de Quinual con 2,250 unidades). Estas acciones contribuyen directamente al OER.05, particularmente al AER.05.01, al fortalecer la gestión y recuperación de los ecosistemas terrestres, y al AER.05.02, orientado al fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático.

5.4 Marco normativo, certificación ambiental y Plan Chinchaycocha

En paralelo con las acciones de conservación y recuperación de ecosistemas, la gestión ambiental regional viene fortaleciendo sus instrumentos de evaluación y certificación ambiental. En este ámbito, se registra un incremento de las asignaciones presupuestales destinadas a optimizar los procesos de certificación ambiental regional, pasando de S/. 173,173.00 en 2024 a S/. 240,033.70 en 2025. Este fortalecimiento institucional resulta fundamental para asegurar que las intervenciones desarrolladas en el territorio incorporen criterios de prevención y manejo de los posibles impactos ambientales.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 006-2026-MTC, los estudios ambientales correspondientes a las categorías de Ficha Técnica Socioambiental (FITSA) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentados ante el pliego deben ser elaborados por consultoras ambientales o profesionales que cuenten con registro vigente ante el SENACE. Esta adecuación normativa permite fortalecer la calidad técnica de los instrumentos ambientales y contribuye a consolidar procesos de evaluación que incorporen criterios de prevención, control y sostenibilidad ambiental.

En el marco del Plan Chinchaycocha 2022–2026, el Gobierno Regional de Junín, a través del Comité de Gestión del Lago Chinchaycocha y en coordinación interinstitucional con ELECTROPERÚ, desarrolló acciones orientadas a fortalecer las actividades productivas de las comunidades ubicadas en el área de influencia. Como resultado de esta articulación, se benefició directamente a 11 comunidades campesinas mediante la entrega de insumos y activos productivos, entre los que destacan 66 geomembranas, 859 rollos de tubería HDPE de 2 pulgadas, 22 máquinas de esquila, 66 ejemplares reproductores ovinos de alta calidad genética y 1,380 kg de grapas metálicas para cercos. La entrega de estos activos quedó consolidada en julio de 2026, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades.

5.5 Protección de cabeceras de cuenca e impulso de sitios Ramsar

En materia de protección de ecosistemas estratégicos, el Consejo Regional de Junín ha promovido instrumentos normativos orientados a fortalecer la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales. Se aprobó una ordenanza regional que declara de interés regional y necesidad pública la conservación, protección y gestión sostenible de las cabeceras de cuenca y subcuencas de Yuracyacu, Shullcas, Achamayo y Tulumayo, bajo la coordinación técnica del Consejo de Recursos Hídricos. Asimismo, se aprobó una ordenanza regional que declara de prioridad pública regional impulsar la designación e inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) de las lagunas, bofedales y humedales de Marcapomacocha-Sangrar, Carhuamayo, Carhuacayán, Alto Cunas y Chongos Alto. Estas medidas fortalecen la protección de ecosistemas estratégicos y se articulan especialmente con el AER.05.01, así como con el AER.05.03, orientado a mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados.

5.6 Prevención y gestión de riesgos ante incendios forestales

Considerando la creciente exposición del territorio a incendios forestales y otros peligros de origen natural y antrópico, el Gobierno Regional de Junín viene fortaleciendo las capacidades de prevención, preparación y respuesta a nivel local. Estas acciones se desarrollan en concordancia con el OER.09: “Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio”, particularmente con el AER.09.01, orientado a fortalecer la gestión del riesgo de desastres, y el AER.09.02, referido a la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027, se desarrollaron jornadas de capacitación y entrenamiento especializado. Como resultado, se consolidó la formación y equipamiento de 35 brigadistas de apoyo local, procedentes

de 5 distritos priorizados debido a sus condiciones de muy alto riesgo. Las jornadas contaron con la participación de las comunidades campesinas de Llamapssillon, Santa Rosa de Huacramasana, Palcamayo y Yanacancha, en el distrito de Chongos Alto, además del anexo de Potaca Vista Alegre. Asimismo, se brindó capacitación técnica especializada en prevención de incendios y gestión del riesgo a autoridades locales, comités de vigilancia y líderes comunales de los distritos de San Pedro de Cajas, Tarma, Junín, Paccha (Jauja), Cochas (Concepción) y Huancayo, articulando las acciones con el Programa Nacional PAIS, a través del Tambo Potaca Vista Alegre, así como con la Compañía de Bomberos Voluntarios Huancayo N.º 30, las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) y las administraciones técnicas de SERFOR Sierra Central y SERFOR Lima.

5.7 Defensa civil, ayuda humanitaria y rehabilitación

El Gobierno Regional de Junín, a través de la Subgerencia de Defensa Civil, durante el año fiscal 2026 fortaleció su capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres, priorizando la protección de la vida y la integridad de la población, la atención oportuna de las familias damnificadas y afectadas, así como el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad y transitabilidad en las zonas impactadas. En este marco, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) registró 91 atenciones de emergencias complejas durante el periodo reportado. Para sostener esta respuesta, se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2,113,180.00, destinado a la administración, almacenamiento y distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria (B.A.H.). El programa de asistencia frente a emergencias y desastres alcanzó un 76 % de avance físico al cierre del semestre.

Como resultado de esta capacidad de gestión, se logró gestionar, adquirir y distribuir 66,539 kits de ayuda humanitaria destinados a la atención de damnificados y afectados en el ámbito departamental. Durante el periodo reportado, la región Junín afrontó una situación de emergencia asociada a la ocurrencia de dos movimientos telúricos de consideración: un sismo de magnitud 5.4, registrado el 18 de julio, con epicentro en la provincia de Chupaca, y un sismo de magnitud 5.1, ocurrido el 6 de agosto, con epicentro en la provincia de Huancayo. La ocurrencia posterior de 35 réplicas oficiales incrementó la necesidad de mantener activos los mecanismos de monitoreo, evaluación y coordinación.

Frente a este escenario, el Ejecutivo Nacional dispuso sucesivas declaratorias de estado de emergencia mediante los Decretos Supremos N.º 106-2026-PCM (5 distritos afectados), N.º 111-2026-PCM (2 distritos adicionales) y N.º 115-2026-PCM (13 distritos con afectaciones severas), determinando un ámbito de atención de 20 distritos. En respuesta a las emergencias declaradas, se distribuyeron 272.63 toneladas de Bienes de Ayuda Humanitaria No Alimentarios, conformados principalmente por carpas de campaña, calaminas, colchones, frazadas, herramientas y kits de higiene familiar. De manera complementaria, se gestionó ante el INDECI la entrega de 38.33 toneladas de Bienes de Ayuda Humanitaria Alimentarios. En consecuencia, el volumen total de asistencia movilizada alcanzó 310.96 toneladas. Asimismo, la Subgerencia de Defensa Civil realizó la preparación, transporte y distribución de 7,452 kits de alimentos, los cuales fueron entregados directamente a las familias previamente empadronadas.

En el componente de mitigación, rehabilitación y seguridad física ante peligros se contó con un PIM de S/. 175,000.00, alcanzándose un 100 % de ejecución física. Se realizó la adquisición y abastecimiento de 8,056.42 galones de combustible para garantizar la operatividad de la maquinaria destinada a las labores de emergencia, interviniendo en 15 distritos estratégicos. Asimismo, se desplegaron frentes de trabajo con tractores oruga, excavadoras hidráulicas y volquetes del pool regional, mediante los cuales se ejecutaron labores de encauzamiento de ríos, descolmatación de quebradas y reparación de drenajes colapsados, beneficiando a un total de 22 distritos mediante intervenciones con maquinaria pesada. En el componente de rehabilitación vial

asociado a la emergencia sísmica, se dispuso adicionalmente de 3,683.55 galones de combustible, destinados exclusivamente a la maquinaria asignada a los trabajos de recuperación de los tramos críticos ubicados en las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción.

Capítulo VI. Eje IV: Infraestructura y Conectividad Territorial

El Objetivo Estratégico Regional OER.08: “Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio” orienta las intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura y los espacios donde la población desarrolla sus actividades y accede a servicios públicos. En esta línea, el Gobierno Regional de Junín, mediante la Gerencia Regional de Infraestructura, viene impulsando la culminación, entrega y ejecución de proyectos que permiten atender progresivamente las brechas existentes en las provincias del departamento, abarcando infraestructura educativa, sanitaria, vial, de saneamiento y de comunicaciones.

6.1 Expedientes técnicos aprobados

Durante el periodo evaluado, se culminaron y aprobaron los expedientes técnicos de 13 proyectos de inversión, principalmente en infraestructura educativa, además de intervenciones en salud y transporte. La aprobación de estos expedientes técnicos constituye un avance relevante para la gestión de las inversiones, debido a que permite contar con proyectos técnicamente definidos, con costos de inversión, metas físicas y condiciones de ejecución establecidas. Estas intervenciones se articulan principalmente con la AER.08.02: “Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales” y con la AER.08.04: “Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio”.

Tabla 6. Expedientes técnicos aprobados en el periodo

Proyecto	CUI	Inversión (S/.)	Pobl. referencia
I.E. Manuel Gonzales Prada – Andamarca, Concepción	2712910	9.7 millones	9,900 hab
I.E. N.º 30096 Santa Bárbara – Sicaya, Huancayo	2531591	15,675,620.61	38,100 hab
I.E. José Gálvez Barrenechea – Yauli	2564829	32 millones	61,900 hab
Centro de Salud Carhuamayo – Junín	2606690	57,649,961.30	15,936 hab
Puente Kimiri – Chanchamayo	2596978	22 millones	940 hab
I.E. Orlando Cárdenas – Pichanaqui, Chanchamayo	2712907	13,356,467.38	2,220 hab
I.E.S.P. Teodoro Peñaloza – Chupaca	2538612	55,624,458.78	7,830 hab
I.E. San Juan – San Juan de Iscos, Chupaca	2663590	15,752,904.71	1,790 hab
I.E. Santiago Antúnez de Mayolo – Pariahuanca, Huancayo	2453036	11,282,545.14	2,200 hab
I.E. 30001 Santa Rosa de Lima – Huancayo	2626506	19,334,333.08	4,390 hab
Centros Educativos Integrados – Jauja	2712310	21,674,927.91	7,000 hab
Centros Educativos Integrados San Antonio de Cheni – Río Tambo, Satipo	2627361	17,163,615.40	6,900 hab
I.E. Napati – Río Tambo, Satipo	2558328	12,997,833.90	2,430 hab

6.2 Infraestructura educativa: obras culminadas y en ejecución

Durante el periodo evaluado, cinco intervenciones educativas alcanzaron el 100 % de avance físico y fueron culminadas y/o entregadas a sus respectivos beneficiarios. Estas intervenciones constituyen resultados concretos de la inversión pública regional, pues los recursos destinados a infraestructura educativa se han traducido en obras culminadas, recepcionadas y entregadas, permitiendo avanzar desde la inversión ejecutada hacia la prestación efectiva de servicios a la población.

Tabla 7. Obras de infraestructura educativa culminadas y entregadas

Institución educativa	CUI	Inversión (S/.)	Beneficiarios
I.E. Francisco Bolognesi – Comas, Concepción	2606430	6.1 millones	Obra recepcionada (feb 2026)
I.E. N.º 30437 Magno Esmeraldo Núñez Pecho – Masma, Jauja	2450999	4.5 millones	3,600 habitantes
I.E. San Fernando Kivinaki – Perené, Chanchamayo	2330254	30.5 millones	4,714 habitantes
I.E. N.º 368 – Aco, Concepción	2576176	2,189,420	589 habitantes
I.E.S.T.P. Puerto Libre – Perené, Chanchamayo	2646280	2.6 millones	250 habitantes

La cartera de inversiones también comprende proyectos de mayor escala que continúan desarrollándose en distintas provincias. Por su monto de inversión, nivel de avance y población involucrada, destacan los siguientes proyectos en ejecución que conforman la columna vertebral del programa de modernización educativa del departamento.

Tabla 8. Obras de infraestructura educativa en ejecución (principales)

Institución educativa / Proyecto	CUI	Inversión	Avance
COAR Junín – Ahuac, Chupaca	2493150	S/ 121 millones	18.61 %
I.E. Santiago Antúnez de Mayolo – Pichanaqui	2245085	S/ 92.5 millones	33.87 %
I.E. Politécnico Túpac Amaru – Chilca, Huancayo	2499920	S/ 166.5 millones	23.77 %
I.E. Politécnico Regional del Centro – El Tambo	2499912	S/ 160.17 millones	28.51 %
Universidad Nacional Juan Santos Atahualpa – Chanchamayo	2494144	S/ 206.2 millones	77.09 %
I.E. N.º 31979 Floreal – Cumbre Alto La Florida, Perené	2493153	S/ 7.6 millones	89.96 %
I.E.S.T.P. de Concepción – Nueve de Julio	2658360	S/ 11.9 millones	91.17 %
I.E.S.T.P. Adolfo Vienrich – Tarma	2530747	S/ 6.2 millones	65.63 %
I.E.S.T.P. San Ignacio de Loyola – Junín	2474277	S/ 14.5 millones	57 %
I.E.S.T.P. Pichanaki – Pichanaqui, Chanchamayo	2433050	S/ 127 millones	9.5 %
I.E. San Ramón – Tarma	2345383	S/ 109 millones	42.40 %
I.E. Nuestra Señora de Fátima – El Tambo, Huancayo	2377329	S/ 35 millones	15.70 %
I.E. Miguel Grau Seminario – Mariscal Castilla, Concepción	2240272	S/ 7.7 millones	85.01 %
I.E. Politécnico Selva Central – Chanchamayo	2499579	S/ 28.49 millones	22.23 %

6.3 Infraestructura vial: obras culminadas y en ejecución

Entre los resultados concretos alcanzados en el sector vial destacan las intervenciones que ya han culminado su ejecución física y han sido entregadas a la población. Estas obras representan

avances concretos en materia de conectividad local, debido a que permiten disponer de vías urbanas y vecinales en mejores condiciones de transitabilidad, facilitando el desplazamiento de la población y fortaleciendo la articulación de los centros poblados con sus respectivos ámbitos territoriales.

Tabla 9. Obras viales culminadas y entregadas

Tramo / Obra	CUI	Inversión	Beneficiarios
Jr. Iquitos, tramo Jr. Grau – Piedra Parada, Concepción	2492992	S/ 8.9 millones	616 habitantes
Camino Vecinal Cashingari – Tzancuvatzari, Satipo	2193426	S/ 5.7 millones	510 habitantes
Barrio Tres de Mayo – Orcotuna, Concepción	2600693	S/ 4.2 millones	8,449 habitantes
Centro Poblado de Quilcatacta – Ulcumayo, Junín	2507606	S/ 5.67 millones	589 habitantes
Centro Poblado Huaricolca – Tarma	2627031	S/ 3.9 millones	1,379 habitantes

La mayor parte de la cartera vial continúa en ejecución y comprende intervenciones de diferente escala, desde vías locales hasta carreteras departamentales y corredores estratégicos de transporte. Destacan por su magnitud y alcance territorial las intervenciones correspondientes a las carreteras JU-108, JU-103 y JU-100, el Corredor Vial Satipo–Río Negro, el Corredor Masivo de la Av. Ferrocarril, las Vías Alternas a la Carretera Marginal y el Puente Noruega, debido al volumen de inversión comprometido y a su capacidad para mejorar la articulación de amplios sectores de la población.

Tabla 10. Obras viales en ejecución (principales)

Tramo / Proyecto vial	CUI	Inversión	Avance
Vías locales Nueve de Julio – Concepción	2558191	S/ 4.0 millones	90 %
Carretera Departamental JU-100 – Junín	2342631	S/ 130.2 millones	41.21 %
Carretera Departamental JU-103, III Etapa – Jauja	2329618	S/ 200 millones	22.85 %
Circuito Vial Chupaca–Sicaya–Vicso–Aco–Mito	2094853	S/ 42.6 millones	13.18 %
Puente Noruega – Perené, Chanchamayo	2277906	S/ 82 millones	52.45 %
Camino Vecinal, tramos I, II y III – Chupaca y Concepción	2489813	S/ 59.4 millones	43.50 %
Av. Ferrocarril, tramo Circunvalación – Cruce Carretera Central	2224222	S/ 120.9 millones	26.82 %
Vías Alternas a la Carretera Marginal – Perené y Pichanaqui	2324781	S/ 65.9 millones	56.80 %
Carretera Departamental JU-108 – Huancayo	2251269	S/ 336 millones	41.2 %
Av. Perú sobre río Mazamari – Mazamari, Satipo	2345383	S/ 27 millones	87.3 %
Corredor Vial Satipo – Río Negro	2619944	S/ 201 millones	6.47 %
Carretera Departamental JU-115 – Río Negro, Satipo	2670017	S/ 27 millones	64.65 %

6.4 Infraestructura sanitaria regional

La inversión en infraestructura sanitaria constituye uno de los principales componentes para ampliar la capacidad de atención y mejorar la respuesta del sistema de salud en el departamento. La cartera reportada evidencia intervenciones de distinta escala y nivel de avance, desde proyectos próximos a culminar hasta nuevas inversiones en proceso de convocatoria, con presencia en

Huancayo, Chupaca, Chanchamayo, Junín y Satipo. Estas inversiones contribuyen directamente al OER.01: Mejorar las condiciones de salud de la población, particularmente a través de la AER.01.04: Fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidad resolutive de los establecimientos de salud.

Tabla 11. Infraestructura en el sector salud regional

Establecimiento de salud	CUI	Inversión	Avance
Hospital El Carmen – Huancayo	2164051	S/. 179.0 millones	41.5 %
Hospital Pedro Sánchez Meza – Chupaca	2337618	S/. 148.8 millones	89.2 %
Hospital de Apoyo Pichanaki – Chanchamayo	323662	S/. 232.1 millones	100 % (culminado)
Hospital de Apoyo Junín – Provincia de Junín	2564829	S/. 119 millones	En convocatoria
Centro de Salud Santo Domingo de Acobamba (suspendida)	2336443	S/. 58.5 millones	12.26 %
Hospital Manuel Higa Arakaki – Satipo	2306741	S/. 3.5 millones	9.50 %
Establecimiento de Salud Chilca – Huancayo	2509069	S/. 231.3 millones	0.57 %

6.5 Saneamiento básico y salubridad

El acceso a agua potable y saneamiento constituye una condición fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y reducir brechas de servicios básicos. En este ámbito, las intervenciones reportadas comprenden proyectos urbanos y rurales destinados a ampliar las redes de abastecimiento, mejorar los sistemas de tratamiento y fortalecer las condiciones de disposición sanitaria de excretas. Estas acciones contribuyen al OER.08: Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio, principalmente mediante la AER.08.01: Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad.

Tabla 12. Obras en saneamiento básico y salubridad

Proyecto de saneamiento	CUI	Inversión	Avance
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales – Chupuro	2586085	S/. 2.56 millones	100 % (entregado)
Centro Poblado de Carhuapaccha – Chupuro	2317690	S/. 6.96 millones	36.24 %
Ciudad de Satipo (captación, PTAP y PTAR)	2685315	S/. 14.2 millones	75.69 %
Comunidad Nativa de San José de Panamá – Coviriali	2557787	S/. 1.7 millones	100 % (en liquidación)
Centro Poblado Villa Asháninka – Pichanaqui	2707195	S/. 4.98 millones	0 % (actos prep.)
Esquema Azapampa – Chilca, Huancayo	2403695	S/. 22.8 millones	2.81 %
Matriz de Agua de Vilcacoto, Pañaspampa y Chamisería	2637202	S/. 6.1 millones	59.5 % (suspendida)
Centro Poblado de Acopalca – Huancayo	2609258	S/. 4 millones	3.10 %
Sectores de Chilca – Huancayo	2345383	S/. 29.2 millones	43.90 %

6.6 Proyectos complementarios de desarrollo territorial

Junto con las inversiones directamente vinculadas a los servicios de saneamiento, la cartera regional incorpora proyectos que fortalecen la protección de la población, la conectividad vial, los espacios públicos y la infraestructura institucional. Por su naturaleza, estas intervenciones tienen una contribución diferenciada al desarrollo territorial y complementan las acciones destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad. Destacan la Protección contra Inundaciones Río Satipo (CUI 2345383) con S/. 44.9 millones y 39.19 % de avance, beneficiando a 176,958 habitantes; el Estadio Municipal Unión Tarma (CUI 2635900) con S/. 12.7 millones y 70.65 % de avance; el Mirador del Cerro San Cristóbal – Pucará (CUI 2625077) con S/. 5.64 millones y 25.63 % de avance, que beneficiará a 4,748 habitantes; el Palacio Municipal de Satipo (CUI 2345383) con S/. 46.4 millones y 17.36 % de avance; y el Equipamiento Policial de Investigación Criminal Regional (CUI 2644992), culminado al 100 % con una inversión superior a S/. 14.3 millones, beneficiando a 10,734 habitantes.

Entre las intervenciones de la Subgerencia de Obras también destacan: Pistas y Veredas en Sangani – Perené (CUI 2606589) con S/. 90.9 millones y 26.86 % de avance; Plaza Cívica de Pangoa (CUI 2466249) con S/. 38.3 millones y 38.99 % de avance; Reparación de Vías en Nueve Carreteras Departamentales (CUI 2641635) culminada con S/. 50.6 millones; Reparación de Plataforma en Nueve Carreteras Vecinales I Etapa (CUI 2723680) culminada con S/. 5 millones; Av. Cantuta II Etapa – Huancayo (CUI 2507019) con S/. 12.9 millones y 64.67 % de avance; Transitabilidad Interurbana El Tambo – Huancayo (CUI 2597982) con S/. 22.9 millones y 33.8 % de avance; Circuito Turístico Huaytapallana Segunda Etapa (CUI 2476726) con S/. 7.8 millones y 60.05 % de avance; y Reparación de Calzada y Señalización – Provincia de Tarma (CUI 2606832) con S/. 5.6 millones y 94.97 % de avance.

6.7 Transportes y comunicaciones

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) concentra intervenciones orientadas a mejorar la movilidad, fortalecer la formalización del transporte, conservar la red vial departamental y ampliar las condiciones de conectividad comunicacional. En materia de transporte terrestre, se alcanzaron los siguientes avances: la Emisión de Licencias de Conducir de Clase A registra un 75 % de avance físico, con una inversión ejecutada de S/. 1,223,011.56, equivalente al 76.35 % del costo total de S/. 1,601,901.00, proyectando beneficiar a 29,000 conductores a nivel regional; el Otorgamiento de Tarjetas Únicas de Circulación (T.U.C.) presenta un 50.18 % de avance físico, habiendo otorgado 276 tarjetas durante el periodo; y las Acciones de Control y Fiscalización Vial alcanzan un 61.07 % de avance físico, con una población beneficiaria estimada de 90,000 conductores.

En el componente de conservación de la red vial departamental, el Mantenimiento Rutinario de Vías No Pavimentadas comprende las rutas departamentales JU-101, JU-102, JU-104, JU-108, JU-109, JU-110, JU-111, JU-112, JU-113, JU-114, JU-115, JU-116, JU-118, JU-119, JU-120, JU-121 y JU-122. Registra un 25.1 % de avance físico, con una asignación de S/. 6,060,478.35, beneficiando a aproximadamente 334,993 pobladores. El Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas presenta un 10.34 % de avance físico, con una inversión de S/. 417,256.46, orientada a una población estimada de 45,598 habitantes. El Mantenimiento Periódico de Vías Pavimentadas y No Pavimentadas se ejecuta en las rutas JU-102, JU-108, JU-111, JU-113 y JU-121, con una asignación de S/. 502,047.14 y una longitud total de 8.612 km.

En el componente de comunicaciones, el Mantenimiento de los Sistemas de Comunicaciones registra un 35.3 % de avance físico, con una inversión ejecutada de S/. 128,463.73 frente a un costo total de S/. 363,442.00, orientada a la migración hacia la recepción digital de las señales de TV Perú y Radio Nacional, beneficiando directamente a 319,500 pobladores. La Promoción y Regulación de Servicios de Telecomunicaciones alcanza un 42.75 % de avance físico, con una

inversión ejecutada de S/. 72,136.80 de un costo total de S/. 168,745.00. Como parte de las acciones de control radioeléctrico se realizaron 653 monitoreos a estaciones de radiodifusión, 184 verificaciones de límites máximos de radiaciones no ionizantes, 5 monitoreos de banda aeronáutica, 7 verificaciones al proyecto regional de Banda Ancha, 1 constatación de estación ilegal y 4 eventos de sensibilización, alcanzando a una población estimada de 1,385,412 habitantes.

Capítulo VII. Eje V: Gobernanza, Integridad y Gestión Institucional

El quinto eje estratégico del resumen recoge las acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza regional, la modernización de la gestión institucional, la transparencia y la integridad pública, así como la optimización de los procesos presupuestales, de contratación y de control. Estas acciones se articulan principalmente con el Objetivo Estratégico Regional OER.04: "Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín", particularmente a través de sus Acciones Estratégicas Regionales AER.04.02, AER.04.03, AER.04.04 y AER.04.06.

7.1 Demarcación y organización territorial

Las acciones de demarcación territorial avanzaron conforme a las competencias de la Presidencia del Consejo de Ministros, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza regional en concordancia con el OER.04. Durante el periodo se culminaron expedientes técnicos de demarcación que constituyen instrumentos para fortalecer la gobernanza regional, en concordancia con el AER.04.05, vinculada con el ordenamiento y uso sostenible del territorio, y la AER.04.06, relacionada con la articulación interinstitucional e intergubernamental. El avance de los procesos de saneamiento y organización territorial constituye, por tanto, un componente relevante para consolidar una gestión pública regional con mayor claridad jurisdiccional, capacidad de coordinación y condiciones adecuadas para la planificación y desarrollo territorial de Junín.

7.2 Transparencia activa y control institucional

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Institucional (OCI) desarrolló acciones de control orientadas a verificar el adecuado funcionamiento de la gestión pública regional y el cumplimiento de las disposiciones aplicables. En este periodo, se priorizaron las actividades de Control Simultáneo, Actividades de Control y Auditorías de Cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Control (PAC). Como parte de estas acciones, se emitieron diversos productos de control, entre ellos la Auditoría de Cumplimiento N.º 007-2026-2-5341, la Acción de Oficio Posterior N.º 001-2026-2-5341, la Visita de Control N.º 004-2026-OCI/5341-SVC, el Control Preventivo N.º 017-2026-OCI/5341-SCP y la Orientación de Oficio N.º 006-2026-OCI/5341-SOO.

Al primer semestre de 2026, estas acciones permitieron alcanzar un 75 % de avance respecto de la meta anual prevista, evidenciando un nivel favorable de cumplimiento de las acciones de control programadas. Sin embargo, durante el desarrollo de estas acciones se identificaron dificultades relacionadas principalmente con la entrega extemporánea de información y documentación requerida a las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional de Junín. Esta situación generó la necesidad de efectuar más de 63 reiteraciones mediante oficios para obtener información indispensable para la ejecución y conclusión de los servicios de control. Para fortalecer los resultados durante el segundo semestre, resulta necesario que las Gerencias, Subgerencias y Direcciones Regionales designen responsables para atender los requerimientos de la OCI y establezcan mecanismos internos de seguimiento que aseguren la entrega oportuna de la información solicitada.

7.3 Prevención de la corrupción: implementación del modelo de integridad

La AEI.12.01: Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción implementado en el Gobierno Regional tiene como finalidad fortalecer una cultura institucional basada en la ética, la integridad, la transparencia y la prevención de actos de corrupción. Durante el I semestre de 2026, la Oficina Regional de Integridad Institucional orientó sus intervenciones a la implementación progresiva del Modelo de Integridad en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Junín, así como al desarrollo de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidas a los funcionarios y servidores públicos.

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.º 0119-2026-GRJ/GR se aprobó el Plan de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Junín. Como parte de este proceso, se promovió la suscripción de actas de compromiso de trabajo con funcionarios de las diferentes Unidades Ejecutoras y se realizó la designación de coordinadores responsables de efectuar el seguimiento correspondiente. A la fecha del periodo evaluado, se registra un 50 % de avance en la implementación, habiéndose iniciado el proceso en 7 de las 10 Unidades Ejecutoras consideradas. De estas, 7 se encuentran implementadas en la etapa inicial, mientras que 3 se encuentran en proceso de implementación de dicha etapa.

No obstante, el proceso presenta limitaciones asociadas principalmente a la insuficiente disponibilidad de personal especializado y a la falta de un espacio físico adecuado para el desarrollo de las funciones de integridad. De acuerdo con el Reporte N.º 003-2026-GRJGGR/DMT.INTEGRIDAD, las actividades de coordinación y seguimiento vienen siendo asumidas por un solo coordinador de integridad para el Gobierno Regional de Junín, situación que limita la capacidad operativa para atender de manera simultánea a las 10 Unidades Ejecutoras. En cuanto a las otras dos actividades operativas, la campaña de sensibilización alcanza 10 % de avance y el plan de capacitación registra 20 % de participación, evidenciando la necesidad de acelerar estas acciones.

7.4 Consejo Regional: funciones fiscalizadoras y normativas

Durante el I semestre del año 2026, el Consejo Regional de Junín, en el marco de sus funciones normativas, fiscalizadoras y de representación, fortaleció las acciones de seguimiento y control de la gestión del Gobierno Regional, orientando su intervención hacia la transparencia, la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía. En este periodo, se proyectaron 64 Planes de Trabajo de Fiscalización, mediante los cuales los consejeros regionales programaron acciones de seguimiento y control sobre diversos ámbitos de la gestión regional, incluyendo la ejecución de proyectos de inversión, los procesos de contratación de personal, la liquidación de obras, los proyectos productivos, el Programa de Competitividad Regional (PROCOMPITE), las licitaciones públicas y los gastos ejecutados en el marco de las actividades del Bicentenario.

Asimismo, durante el primer semestre, el Consejo Regional aprobó 230 Acuerdos Regionales, mediante los cuales se adoptaron decisiones y disposiciones orientadas a atender asuntos de interés regional, responder a las necesidades de la población y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública. De igual manera, se aprobaron 9 Ordenanzas Regionales, consolidando el ejercicio de la función normativa del Consejo Regional. En términos de cumplimiento operativo, la Actividad Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional alcanzó el 100 % de cumplimiento durante el I semestre de 2026. No obstante, durante la ejecución de las actividades se identificó como principal limitación la falta de asignación presupuestal oportuna para atender los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las fiscalizaciones programadas y la publicación de las normativas regionales aprobadas.

7.5 Modernización institucional y transformación digital

La modernización de la gestión pública requiere no solo incorporar nuevas tecnologías, sino también fortalecer los procesos, instrumentos y capacidades institucionales que permiten brindar servicios más eficientes a la ciudadanía. Durante el periodo fiscal 2026, el Gobierno Regional de Junín, a través de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información (ORDITI), viene impulsando intervenciones orientadas a la transformación digital, la mejora de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

Proyectos tecnológicos culminados

Como parte del proceso de modernización tecnológica institucional, durante el periodo fiscal 2026 se culminaron 2 proyectos de infraestructura y gestión digital, que en conjunto representaron una inversión de S/ 1,946,653.00. El Fortalecimiento del Data Center de la Sede Central demandó una inversión de S/ 1,673,903.00 y cuenta actualmente con la liquidación técnico-financiera correspondiente, permitiendo fortalecer la infraestructura tecnológica que sustenta los sistemas informáticos institucionales. La Implementación del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital, con una inversión de S/ 272,750.00, alcanzó el 100 % de ejecución física, permitiendo avanzar en la gestión digital de la documentación regional y fortalecer la trazabilidad de los expedientes.

Inversiones tecnológicas en formulación y proyectos hospitalarios

De manera complementaria, la ORDITI viene desarrollando una cartera de 4 proyectos que, en conjunto, representan una inversión estimada de S/ 4,655,918.48. Estas iniciativas están orientadas a ampliar la capacidad tecnológica de las sedes provinciales (S/ 767,735.30), implementar la Sala de Coordinación BIM (S/ 957,592.48), fortalecer el control patrimonial de las 33 Unidades Ejecutoras (S/ 2,129,090.70) y desarrollar un sistema tecnológico para vigilancia y seguimiento de pacientes con dengue en 4 redes de salud (S/ 801,500.00). Asimismo, en el ámbito de la transformación digital de los servicios de salud, se han registrado en el Banco de Inversiones 2 proyectos para la implementación de sistemas integrales hospitalarios, con una inversión conjunta de S/ 18,212,500.00: el Sistema Integral Hospitalario del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Julio César Demarini Caro” de Chanchamayo (S/ 9,435,000.00) y el del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen de Huancayo (S/ 8,777,500.00).

Reorganización institucional y desconcentración

Paralelamente a las inversiones tecnológicas, durante el año fiscal 2026 se han desarrollado acciones destinadas a actualizar y ordenar los instrumentos que regulan el funcionamiento institucional. Se realizó la actualización integral del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Central, actualmente en proceso de aprobación mediante Ordenanza Regional. El Manual de Procesos del Gobierno Regional de Junín fue aprobado mediante Resolución Gerencial N.º 149-2026, de fecha 11 de mayo de 2026. El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se encuentra en proceso de actualización integral en las Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones, Agricultura, y Energía y Minas. El Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Sede Central fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 068-2026-GRJ/GR, de fecha 24 de febrero de 2026, mientras que el TUSNE de la Dirección Regional de Agricultura fue aprobado mediante RER N.º 164-2026-GRJ/GR, de fecha 30 de junio de 2026. El Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de la Producción fue aprobado mediante Decreto Regional N.º 004-2026-GRJ/GR, de fecha 6 de julio de 2026.

Como parte del proceso de reorganización institucional planteado mediante la actualización del ROF, el Gobierno Regional de Junín viene orientando su estructura hacia una gestión más cercana al territorio. En este marco, se plantea la creación formal de Subgerencias de Desarrollo en 8 provincias: Satipo, Chanchamayo, Tarma, Yauli-La Oroya, Junín, Jauja, Concepción y Chupaca. Esta

medida busca fortalecer la presencia operativa del Gobierno Regional en las provincias y mejorar la articulación entre la sede central y las instancias desconcentradas, articulándose directamente con el AER 04.06.

7.6 Ejecución presupuestal y ranking nacional

Con corte al 02 de septiembre de 2026, el Gobierno Regional de Junín presenta los principales resultados de la ejecución presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2026, sobre la base de la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En términos generales, el Gobierno Regional de Junín registra una ejecución presupuestal de 67.81 % del presupuesto institucional total, considerando todas las fuentes de financiamiento. Este resultado refleja el nivel de avance alcanzado en la utilización de los recursos destinados tanto al desarrollo de las actividades institucionales como a la ejecución de inversiones orientadas a la atención de las principales brechas del departamento.

Uno de los principales resultados corresponde a la ejecución presupuestal de inversiones, en la cual el Gobierno Regional de Junín alcanza un avance de 73.83 % por toda fuente de financiamiento, ubicándose en el primer lugar del ranking nacional de Gobiernos Regionales al corte evaluado. La evolución de la ejecución de inversiones durante el año muestra una trayectoria ascendente. El Gobierno Regional pasó de registrar avances de 11.65 %, 22.78 %, 30.62 % y 37.32 %, correspondientes a las primeras etapas de seguimiento, para posteriormente alcanzar 50.93 %, posicionándose en el tercer lugar; 61.52 % y 65.32 %, ubicándose en el segundo lugar; y finalmente 73.83 %, con lo cual alcanzó el primer lugar a nivel nacional en el periodo reportado.

Respecto al comportamiento presupuestal por unidades ejecutoras y sectores, se observa una diferenciación entre el gasto destinado a actividades y el correspondiente a inversiones. En el componente de actividades, asociado principalmente al gasto corriente, el sector Educación concentra el mayor Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y presenta el mayor nivel de avance dentro del pliego regional. En el componente de inversiones, correspondiente al gasto de capital, la Sede Central del Gobierno Regional concentra la mayor asignación presupuestal y registra el mayor nivel de ejecución técnico-financiera.

7.7 Gestión de abastecimiento y contrataciones

En concordancia con el AER 04.04: “Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público”, la gestión de las contrataciones se articula progresivamente con la optimización de los procedimientos administrativos, la incorporación de herramientas tecnológicas y la mejora de los flujos internos de gestión. Durante el año fiscal 2026, el Gobierno Regional de Junín ha gestionado un universo de 163 procedimientos de selección, asociados a una inversión total proyectada superior a S/. 900 millones.

Tabla 13. Indicadores de la gestión de contrataciones — 2026

Indicador	Valor	% del total
Procedimientos totales programados	163 procesos	100 %
Procesos adjudicados y contratados	83 procedimientos	51 %
Procesos en trámite	80 procedimientos	49 %
Monto financiero contratado	S/. 76.7 millones	8 % del monto global
Monto en proceso de licitación	S/. 883.2 millones	92 % del monto global

Dentro del monto de S/. 883.2 millones correspondiente a procedimientos que continúan en proceso de licitación, destacan tres proyectos de gran envergadura por su impacto estratégico y

territorial. En conjunto, estas intervenciones representan una inversión aproximada de S/. 353 millones, equivalente a cerca del 40 % del monto pendiente de adjudicación: el Hospital Manuel Higa Arakaki – Satipo, con un monto asignado de S/. 237.7 millones, orientado a fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud de la selva central; el Puente sobre el río Perené, con S/. 70.3 millones, infraestructura vial estratégica orientada a fortalecer la articulación territorial; y el Circuito de Integración Turística “Camino Real de los Wancas”, con S/. 45.0 millones, orientado a la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de la región.

Capítulo VIII. Conclusiones y Desafíos Pendientes

La segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín correspondiente al ejercicio fiscal 2026 permite constatar un balance regional caracterizado por avances significativos en varios frentes estratégicos, así como por la persistencia de brechas estructurales que requieren continuidad en la intervención pública y articulación intersectorial. A continuación, se sintetizan los principales logros, los desafíos pendientes y las recomendaciones estratégicas para el siguiente periodo, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado “Junín al 2040”.

8.1 Principales logros del periodo

En el plano macroeconómico y de gestión, Junín alcanzó el primer lugar a nivel nacional en ejecución presupuestal de inversiones con un avance de 73.83 % por toda fuente de financiamiento, y una ejecución del 67.81 % del presupuesto institucional total. Esta trayectoria ascendente, que llevó a la región del tercer al primer puesto nacional durante el ejercicio, evidencia una mejora sostenida en la capacidad operativa del pliego y en la programación de las inversiones públicas.

En el plano del desarrollo regional, la región logró su mejor ubicación en una década en el Índice de Competitividad Regional (INCORE), alcanzando el puesto 10 en 2026. La pobreza monetaria total se redujo a 13.5 %, su nivel más bajo en la serie 2015-2025, y la pobreza extrema descendió a 1.1 %. La desnutrición crónica infantil también registró una mejora importante de largo plazo, descendiendo de 19.8 % en 2015 a 14.9 % en 2025. La tasa de empleo informal se redujo de 80.2 % (2022) a 76.8 % (2025), evidenciando avances, aunque todavía por encima del promedio nacional.

En infraestructura y servicios, se culminaron y entregaron obras emblemáticas como el Hospital de Apoyo Pichanaki (S/. 232.1 millones), cinco instituciones educativas (I.E. San Fernando Kivinaki, I.E. Francisco Bolognesi, I.E. Magno Esmeraldo Núñez Pecho, I.E. N.º 368 de Aco e IESTP Puerto Libre), así como cinco obras viales urbanas y vecinales. Se distribuyeron 66,539 kits de ayuda humanitaria y 310.96 toneladas de bienes en respuesta a la emergencia sísmica que afectó a 20 distritos de las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción. Se equiparon hospitales estratégicos con tomógrafos, arcos en C, ecógrafos, ventiladores mecánicos y monitores multiparámetro, y se fortaleció la atención oncológica del IREN Centro con dos macroproyectos por S/. 100.7 millones conjuntos.

En el sector agropecuario, se ejecutaron 16 obras de riego menor por más de S/ 90 millones en 7 provincias, se entregaron 5 obras hidráulicas culminadas por más de S/ 31 millones, y se gestiona la cartera más ambiciosa de la historia regional: 4 macroproyectos hidráulicos por S/ 1,406 millones que incorporarán 71,200 hectáreas bajo riego en beneficio de 141,000 agricultores. En gestión ambiental, se ejecutan 3 proyectos por S/. 117.5 millones, se consolidaron 10 qochas estratégicas, se reforestaron 20 hectáreas con 48,970 plantones, y se benefició a 11 comunidades del Plan Chinchaycocha.

8.2 Brechas persistentes y desafíos pendientes

Pese a los avances descritos, persisten brechas estructurales que requieren intervención sostenida. En educación, los logros de aprendizaje satisfactorio (31.6 % en Lectura y 32.6 % en Matemática para 4° de primaria) no recuperan los niveles pre-pandemia (38.1 % y 38.17 % en 2018), evidenciando que la brecha educativa continúa siendo uno de los principales desafíos regionales. En salud, la anemia infantil (47.1 %) y la desnutrición crónica (14.9 %) se mantienen por encima del promedio nacional, así como la inseguridad alimentaria moderada o severa (28.6 %), que sitúa a Junín en posición intermedia-alta entre los departamentos del país. La victimización delictiva (29.4 %) supera el promedio urbano nacional de 25.3 %, manteniendo a la seguridad ciudadana como un desafío pendiente.

En infraestructura, persisten obras en condición de suspensión que requieren atención inmediata: el Centro de Salud Santo Domingo de Acobamba (12.26 % de avance), las Principales Calles de Concepción (65.83 %), la Matriz de Agua de Vilcacoto (59.5 %), el Estadio Municipal Unión Tarma (70.65 %) y el Santuario Histórico de Chacamarca (95 %). Estas suspensiones comprometen la culminación oportuna de las inversiones y la prestación efectiva de los servicios previstos a la población. Asimismo, los proyectos de gran escala como el Represamiento del Río Consac (S/ 1,156 millones), el Canal Cimir (S/ 202 millones), la Carretera JU-108 (S/ 336 millones) y el Corredor Vial Satipo-Río Negro (S/ 201 millones) requieren continuidad presupuestal y seguimiento técnico permanente para asegurar su culminación en los plazos previstos.

En gestión institucional, la implementación del Modelo de Integridad avanza al 50 % en las 10 Unidades Ejecutoras, pero la campaña de sensibilización (10 %) y el plan de capacitación (20 %) requieren aceleración. La dependencia operativa de un único coordinador de integridad para las 10 Unidades Ejecutoras constituye una restricción importante que debe ser atendida mediante la conformación de equipos especializados. Asimismo, la entrega extemporánea de información documental a la OCI (con más de 63 reiteraciones durante el semestre) y la falta de asignación presupuestal oportuna para las fiscalizaciones del Consejo Regional son aspectos que demandan mejoras en los mecanismos internos de coordinación.

8.3 Recomendaciones estratégicas para el siguiente periodo

Frente al balance descrito, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas orientadas a consolidar los avances y atender los desafíos pendientes en el marco del PDRC "Junín al 2040". En primer lugar, mantener el ritmo de ejecución presupuestal de inversiones que permita sostener el liderazgo nacional alcanzado, priorizando la culminación oportuna de las inversiones con mayores niveles de avance y aquellas cuya ejecución resulte determinante para la atención de brechas de infraestructura y servicios públicos. En segundo lugar, reactivar de manera prioritaria las obras en condición de suspensión, asegurando la continuidad técnica, contractual y presupuestal de los proyectos paralizados.

En tercer lugar, fortalecer las intervenciones orientadas al cierre de brechas en educación, salud infantil y seguridad ciudadana, articulando la inversión pública con la mejora continua en la calidad de los servicios, la articulación intergubernamental y la capacidad de gestión sectorial. En cuarto lugar, consolidar la cartera de macroobras hidráulicas (Consac, Cimir, Plan Merys y Huarisca-Angasmayo-Cunas) como ejes estructurantes del desarrollo agropecuario regional, asegurando su financiamiento y ejecución en los plazos previstos. En quinto lugar, acelerar la implementación del Modelo de Integridad mediante la conformación de equipos especializados en cada Unidad Ejecutora y la articulación con la Oficina de Imagen Institucional para las campañas de sensibilización.

En sexto lugar, concretar la estrategia de desconcentración administrativa mediante la creación formal de las 8 Subgerencias de Desarrollo provinciales (Satipo, Chanchamayo, Tarma, Yauli-La Oroya, Junín, Jauja, Concepción y Chupaca), fortaleciendo la presencia operativa del Gobierno Regional en el territorio y la articulación entre la sede central y las instancias desconcentradas. En

séptimo lugar, fortalecer los mecanismos de respuesta del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, consolidando la capacidad operativa del COER y la articulación con los gobiernos locales ante la persistente exposición del territorio a fenómenos sísmicos, inundaciones e incendios forestales.

Finalmente, consolidar el ejercicio permanente de la rendición de cuentas como práctica institucional que trasciende el cumplimiento normativo y se constituye en un compromiso ético-democrático con la ciudadanía. En esta perspectiva, la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Junín 2026 no constituye un punto de llegada, sino un eslabón en el proceso continuo de construcción de confianza pública, transparencia y legitimidad social. El contraste entre los avances logrados y las brechas persistentes permite orientar las decisiones de los siguientes periodos hacia una gestión pública basada en evidencia, con enfoque territorial y vinculada a los compromisos establecidos en el PDRC Junín al 2040.